



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pres

Resolución Ejecutiva Regional

N° 289-2016-PR-GR PUNO
PUNO, 30 SEP 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

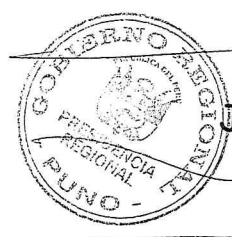
Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00914 REGIÓN PUNO SALUD PUNO LAMPA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte ANEXO **RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**, de fecha 27 de Setiembre 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00914 REGIÓN PUNO SALUD PUNO LAMPA; el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Juan Luque Mamani
JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL

